



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0202-2015-MDS

Surquillo, 05 de Junio del 2015

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Visto, el Informe N° 086-2015/GAF-SGCONT-MDS de fecha 04 de junio del 2015, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, así como el Memorándum N° 250-2015-GAF-DS de fecha 04 de junio del 2015, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, referidos a los representantes legales de la Municipalidad distrital de Surquillo ante la SUNAT; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad distrital de Surquillo, como gobierno local, es una persona jurídica de derecho público creada por Decreto Ley N° 11058 del 15 de julio de 1949, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorándum N° 0250-2015-GAF-MDS, la Gerencia de Administración y Finanzas, manifiesta que es necesario emitir el acto administrativo necesario a fin de actualizar a los representantes legales de la Municipalidad distrital de Surquillo ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), debido a que actualmente aparecen registrados ex funcionarios que ya no laboran en nuestra institución;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, es necesario actualizar la inscripción de los representantes legales de la Municipalidad distrital de Surquillo ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT);

En uso de las facultades que confiere el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

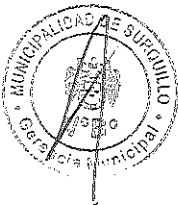
Artículo Primero.- DAR DE BAJA a los siguientes ex funcionarios que aparecen como representantes de la Municipalidad distrital de Surquillo ante la SUNAT:

- PEDRO ANDRÉS YSLA SÁNCHEZ Ex Gerente de Administración y Finanzas
- FERNANDO FIGUEROA CÁRDENAS Ex Sub Gerente de Contabilidad

Artículo Segundo.- DAR DE ALTA y/o designar como representantes legales de la Municipalidad distrital de Surquillo ante la SUNAT a los siguientes funcionarios:

- MARÍA ELENA LIZÁRRAGA AMÉSQUITA
Gerente de Administración y Finanzas
- RAQUEL VILLANUEVA ESTRADA
Sub Gerente de Contabilidad

Artículo Tercero.- Como consecuencia de los cambios efectuados, la conformación de los representantes legales de la Municipalidad distrital de Surquillo ante la SUNAT, queda de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

- JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
Alcalde
- VICTOR FELIX VARGAS SANCHEZ
Sub Gerente de Tesorería
- MARÍA ELENA LIZÁRRAGA AMÉSQUITA
Gerente de Administración y Finanzas
- RAQUEL VILLANUEVA ESTRADA
Sub Gerente de Contabilidad

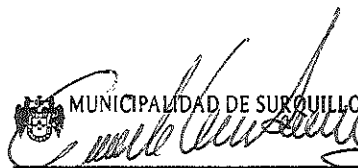


Artículo Cuarto.- Los representantes legales de la Municipalidad distrital de Surquillo designados, están facultados para efectuar todos los trámites tributarios, administrativos, financieros, legales y todo lo que compete a la gestión municipal ante la SUNAT.

Artículo Quinto.- Notificar el contenido de la presente Resolución a cada uno de los miembros integrantes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
GIANCARLO CASASSA SANCHEZ
TENIENTE ALCALDE
Encargado del Despacho de Alcaldía